

<p>Se le convoca a Ud. a la reunión ordinaria que la <b>Junta de Gobierno Local</b> celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:</p>	<p>Fecha de la reunión: 31 de enero de 2025</p> <p>Hora de comienzo: 13:00 horas.</p> <p>Clase de convocatoria: ORDINARIA</p> <p>Lugar de celebración: Sala 2, Módulo 1 2ª Planta.</p>
---	--

**El Alcalde-Presidente**  
**D. Fco. Javier Ayala Ortega**

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

### Orden del Día

- Punto 1º .- Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- Punto 2º .- Aprobación del gasto, pliegos y expediente de contratación del servicio de mantenimiento y soporte del software de gestión del padrón municipal de habitantes (SPAI POBLACIÓN-PMH). (2024/NEG/001800).
- Punto 3º .- Aprobación del gasto, pliegos y expediente de contratación del suministro y actualización del software de los productos ORACLE LINUX. (2024/SSR/001594).
- Punto 4º .- Adjudicación del contrato de suministro de seis vehículos, tipo turismo, vehículo eléctrico (BEV), clasificación cero para el parque móvil de los servicios exteriores del departamento de Infraestructuras y Urbanismo. (2024/BAS/000366).
- Punto 5º .- Liquidación y devolución de la garantía definitiva del contrato de las obras de rehabilitación de plaza elevada entre el Paseo Riazor y la Calle Galicia. (2021/001053).
- Punto 6º .- Liquidación y devolución de la garantía definitiva del contrato basado de servicio de agencia de viajes para los centros municipales de mayores, lote IV: Viajes Encuentro, destino Costa de Málaga. (2024/BAS/001194).
- Punto 7º .- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento para el período 2025-2027. (2024/GPR\_01/005843).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VE2ZYPYZ2VRNTRC7F6HRUMY	Fecha	30/01/2025 12:17:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VE2ZYPYZ2VRNTRC7F6HRUMY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VE2ZYPYZ2VRNTRC7F6HRUMY</a>	Página	1/2	



- Punto 8º .- Adjudicación definitiva subvenciones Carnaval 2025. (2025/GPR\_01/000202).
- Punto 9º .- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a la subvención concedida al Centro de Educación Especial Juan XXIII, ejercicio 2024. (2025/GPR\_01/000215).
- Punto 10º .- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a la subvención concedida a la Asociación Fuenlabreña de Jugadores en Rehabilitación (AFUJER). (2025/GPR\_01/000337).
- Punto 11º .- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a la subvención concedida al Grupo Docente de Astronomía Kepler, ejercicio 2024. (2025/GPR\_01/000347).
- Punto 12º .- Aprobación de la Convocatoria y Bases para la provisión mediante concurso específico, de un puesto con categoría Jefe de Unidad de Gestión en la Dirección General de Seguridad Ciudadana. (2025/GPR\_01/000075).
- Punto 13º .- Aprobación de la Convocatoria y Bases para la provisión mediante turno libre por el sistema de concurso-oposición, de una plaza correspondiente al subgrupo A2 en la categoría de Inspector/a de Policía Local, incluida en la Oferta de Empleo Público 2024. (2025/GPR\_01/000231).
- Punto 14º .- Desestimación de las alegaciones presentadas por Fuenlabrada Sport 10, S.L. al acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de septiembre de 2024, referida al reconocimiento a favor del Ayuntamiento. (2024/GPR\_01/004442).
- Punto 15º .- Licencias de obra mayor.
- Punto 16º .- Pasos de vehículos.
- Punto 17º .- Licencias de apertura.
- Punto 18º .- Tanteos y retractos.
- Punto 19º .- Aprobación de relaciones contables de facturas y/o certificaciones de obra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VE2ZYPYZ2VRNTR7F6HRUMY	Fecha	30/01/2025 12:17:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VE2ZYPYZ2VRNTR7F6HRUMY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VE2ZYPYZ2VRNTR7F6HRUMY</a>	Página	2/2

